

**AUTORIZA EVENTO RANCHERO
QUE INDICA**

DECRETO EXENTO N° 1015 /

LAS CABRAS, 07 JUN 2011

CONSIDERANDO:

Solicitud presentada por el Club Adulto Mayor El Despertar, representados por su presidente doña Elisa Tobar Aravena, en el sentido que se le autorice realizar un Evento Ranchero, el día 11 de Junio de 2011, a beneficio de don Adán Farias Fuentes y doña Elisa Mallea Cabaña, en la Cancha de Quilicura.

Certificado social de la Asistente social doña Pamela Marambio Rubio, quien apoya dicha actividad a beneficio don Adán Farias Fuentes y doña Elisa Mallea Cabaña.

Se adjunta certificados médicos de don Adán Farias Fuentes y doña Elisa Mallea Cabaña

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y además organizaciones comunitarias.

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE**, a el Club Adulto Mayor El Despertar, representados por su presidente doña Elisa Tobar Aravena, a realizar un Evento Ranchero, para el día 11 de Junio de 2011, a beneficio de don Adán Farias Fuentes, a realizarse en la Cancha de Quilicura.

2. Será responsabilidad de doña Elisa Tobar Aravena, el realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

3. Será responsable del buen funcionamiento de esta actividad doña Elisa Tobar Aravena.

4. Sin venta de bebidas alcohólicas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL


JAIME FABIA REYES
ALCALDE